

**ACTA 2019/1 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DEL
CONSORCIO PROVINCIAL PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE
LAS INSTALACIONES DE AGUA, SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN EN LOS
MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA, CELEBRADA EL DÍA 17 DE
SEPTIEMBRE DE 2019**

En la ciudad de Málaga, siendo las diez horas del martes, diecisiete de septiembre de dos mil diecinueve, bajo la Presidencia de D. Cristóbal Ortega Urbano y asistidos de mí el Secretario-Interventor, D. José Antonio Tomás Maestra, se reúnen en segunda convocatoria, y con el fin de celebrar sesión extraordinaria, los miembros de la Junta General del Consorcio Provincial para el Mantenimiento y Conservación de las Instalaciones de Agua, Saneamiento y Depuración en los Municipios de la provincia de Málaga que a continuación se relacionan, en la sala Canillas de Albaida de “La Térmica”, centro cultural de la Diputación Provincial de Málaga, sito en avenida de los Guindos, número cuarenta y ocho, de Málaga capital.

RELACIÓN DE ASISTENTES

REPRESENTANTE	ADMINISTRACIÓN CONSORCIADA		Votos
Cristóbal Ortega Urbano	Diputación		45
Manuel Marmolejo Setién	Diputación		45
José García Orejuela	Ayuntamiento	Alameda	1
Daniel Benítez Zamora	Ayuntamiento	Alfarnatejo	1
José Antonio Gómez Olmedo	Ayuntamiento	Alfarnatejo	1
Antonio Yuste Gámez	Ayuntamiento	Almáchar	1
Antonia Rocío García	Ayuntamiento	Almogía	1
Raúl Vallejo Díaz	Ayuntamiento	El Borge	1
José Joaquín García Ramírez	Ayuntamiento	El Burgo	1
Jorge Martín Pérez	Ayuntamiento	Canillas de Albaida	1
Encarnación Pareja García	Ayuntamiento	Canillas de Albaida	1
Yolanda González Guerrero	Ayuntamiento	Casabermeja	1
José Martín García	Ayuntamiento	Colmenar	1
José Antonio Bueno Ranea	Ayuntamiento	Comares	1
José Moyano Bueno	Ayuntamiento	Cómpeta	1
Pedro López Hinojosa	Ayuntamiento	Cuevas de San Marcos	1
José María Molina Ruz	Ayuntamiento	Cuevas de San Marcos	1
Sofía González Herrero	Ayuntamiento	Frigiliana	1
Pedro Godino Martín	Ayuntamiento	Gaucín	1
Mónica Román Pardo	Ayuntamiento	Parauta	1
Adelaida Becerra González	Ayuntamiento	Parauta	1
Rafael Isidro García López	Ayuntamiento	Periana	1
Antonio Alés Montesinos	Ayuntamiento	Riogordo	1
Rubén Luque Molina	Ayuntamiento	Riogordo	1

Francisco López Arana	Ayuntamiento	Serrato	1
Susana Blanco Riscos	Ayuntamiento	Villanueva del Rosario	1
José Antonio Víquez Ruiz	Ayuntamiento	Yunquera	1
		Total	115

Gerente en funciones: D. José Luis Ríos Aragüez.

Secretario: D. José Antonio Tomás Maestra.

Asisten también con voz pero sin voto, al ser miembros consorciados pero sin prestación de servicio, Dña. Desiré Cortés Rodríguez, representante del Ayuntamiento de Álora y D. Félix Lozano Narváez, representante del Ayuntamiento de Pizarra.

Asimismo acuden a la sesión, la diputada provincial Dña. Natacha Rivas Campos y el diputado D. Víctor Manuel González García.

RELACIÓN DE REPRESENTADOS

REPRESENTANTE	ADMINISTRACIÓN CONSORCIADA		Votos
Antonio Contreras Olmedo. Delega su voto en el representante de Colmenar.	Ayuntamiento	Colmenar	1
Manuel Robles Robles. Delega su voto en el representante de Comares.	Ayuntamiento	Comares	1
José Antonio Gómez Serrano. Delega su voto en el representante de Gaucín	Ayuntamiento	Gaucín	1
Antonio Puntiverio Hormigo. Delega su voto en el representante de Serrato.	Ayuntamiento	Serrato	1
José Antonio Rodríguez Peralta Delega su voto en el representante de Yunquera	Ayuntamiento	Yunquera	1
		Total	5

RELACIÓN DE AUSENTES

ADMINISTRACIÓN CONSORCIADA		Votos
Ayuntamiento	Alameda	1
Ayuntamiento	Alcaucín	2

Ayuntamiento	Alfarnate	2
Ayuntamiento	Algatocín	2
Ayuntamiento	Almáchar	1
Ayuntamiento	Almogía	1
Ayuntamiento	Alozaina	2
Ayuntamiento	Archidona	2
Ayuntamiento	Ardales	2
Ayuntamiento	Arriate	2
Ayuntamiento	El Borge	1
Ayuntamiento	El Burgo	1
Ayuntamiento	Campillos	2
Ayuntamiento	Canillas de Aceituno	2
Ayuntamiento	Cañete la Real	2
Ayuntamiento	Casabermeja	1
Ayuntamiento	Cómpeta	1
Ayuntamiento	Cuevas Bajas	2
Ayuntamiento	Cuevas del Becerro	2
Ayuntamiento	Cútar	2
Ayuntamiento	Frigiliana	1
Ayuntamiento	Fuente de Piedra	2
Ayuntamiento	Humilladero	2
Ayuntamiento	Macharaviaya	2
Ayuntamiento	Periana	1
Ayuntamiento	Sayalonga	2
Ayuntamiento	Sedella	2
Ayuntamiento	Teba	2
Ayuntamiento	Tolox	2
Ayuntamiento	Totalán	2
Ayuntamiento	Valle de Abdalajís	2
Ayuntamiento	Villanueva de la Concepción	2
Ayuntamiento	Villanueva de Tapia	2
Ayuntamiento	Villanueva del Rosario	1
Ayuntamiento	Villanueva del Trabuco	2
	Total	60

Comprobada la existencia del quórum para su válida celebración, fue abierta la reunión por el Sr. Presidente, procediendo a tratar los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO UNO. CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA GENERAL TRAS LAS ÚLTIMAS ELECCIONES LOCALES

El Sr. Presidente da la bienvenida a todos los asistentes a esta sesión de la Junta General del Consorcio Provincial del Agua de Málaga que se celebra con el fin de que se constituya,

tras la celebración de las Elecciones Locales y el nombramiento por los distintos entes consorciados de sus representantes.

Comprobada la asistencia de la mayoría de los miembros, el Sr. Presidente declara constituida la Junta General del Consorcio Provincial del Agua de Málaga.

PUNTO DOS. APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL ACTA NÚM. 1/2018 DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 17/12/2018

Sin que se realicen objeciones a la misma queda aprobada por unanimidad de los 120 votos emitidos, el acta de la sesión 1/2018 celebrada el 17/12/2018.

PUNTO TRES. DAR CUENTA DEL DECRETO 2145/2019 DEL PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA SOBRE DELEGACIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL CONSORCIO

El Sr. Presidente informó a los presentes del contenido del Decreto 2145/2019 del Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación D. Francisco Salado Escaño referente a la Delegación de la Presidencia de este Consorcio (que estatutariamente le corresponde), en el Diputado D. Cristóbal Ortega Urbano.

La Junta General quedó enterada sin que se produjeran intervenciones.

PUNTO CUATRO. DAR CUENTA DEL ACUERDO DE PLENO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA DE FECHA 2/8/2019 SOBRE NOMBRAMIENTO DE LA VICEPRESIDENCIA DEL CONSORCIO

El Sr. Presidente informó del acuerdo de Pleno de la Diputación Provincial de Málaga de 2 de agosto de 2019, del nombramiento del Diputado Provincial D. Manuel Marmolejo Setién como Vicepresidente del Consorcio, y Dña. Margarita del Cid Muñoz como suplente.

La Junta General quedó enterada sin que se produjeran intervenciones.

PUNTO CINCO. PROPUESTA DE FORMACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSORCIO

La Junta tuvo conocimiento de la siguiente propuesta del Presidente:

«PROPUESTA DE ACUERDO DE FORMACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el art. 10 de los Estatutos del Consorcio Provincial del Agua de Málaga el Consejo de Administración del mismo estará integrado de la siguiente forma:

- *El Presidente*
- *El Vicepresidente.*

- Tres vocales elegidos por la Junta General entre los representantes miembros del Consorcio a propuesta de los propios Ayuntamientos
- El Secretario del Consorcio, con voz pero sin voto.
- El Gerente del Consorcio, con voz pero sin voto.

Tras la celebración de las Elecciones Locales de mayo de de 2019 debe procederse a la renovación del Consejo de Administración.

Mediante Decreto de la Presidencia de la Diputación Provincial se ha delegado la Presidencia del Consorcio en mí, Cristóbal Ortega Urbano y el Pleno de la Diputación Provincial, Sesión extraordinaria y urgente de 02-08-2019 ha designado Vicepresidente del Consorcio y representante de la Diputación a D. Manuel Marmolejo Setién.

Corresponde a la Junta General del Consorcio el nombramiento de los tres vocales que formarán el Consejo de Administración requiriéndose, para ello, el quórum especial de los 2/3 del total de votos. De conformidad con lo expuesto se propone la adopción del siguiente

ACUERDO:

PRIMERO.- Constituir el Consejo de Administración del Consorcio Provincial del Agua de Málaga y designar a los siguientes miembros:

- Presidente: D. Cristóbal Ortega Urbano.
- Vicepresidente: D. Manuel Marmolejo Setién.

Vocales:

- D. José García Orejuela, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alameda.
- D. Daniel Benítez Zamora, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alfarnatejo.
- D. Pedro Godino Martín, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Gaucín.

Gerente.
Secretario-Interventor.»

Sometida a votación la propuesta es aprobada por unanimidad de los 120 votos emitidos, lo que representa los 2/3 del número total de votos. Ninguno en contra y ninguna abstención.

PUNTO SEIS. PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA SOBRE RÉGIMEN DE SESIONES ORDINARIAS DE LA JUNTA GENERAL

La Junta tuvo conocimiento de la siguiente propuesta del Presidente de que la Junta General celebre dos sesiones ordinarias al año, una en el mes de junio y otra en el mes de diciembre

Sometida a votación la propuesta es aprobada por 120 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente, levantó la sesión a las 10 horas y 30 minutos del día de su inicio, de todo lo cual, como Secretario, Certifico.

VºBº

El Presidente

Cristóbal Ortega Urbano

El Secretario

José Antonio Tomás Maestra

(Documento firmado electrónicamente)